

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA  
 PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION  
 TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva; fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.  
 La única obligacion del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

## Seccion Editorial

### ECONOMIAS

La solucion del problema financiero, y aun la del problema económico, hay que buscarla de preferencia como está cumplidamente demostrado, en la disminucion de los gastos públicos.

La mejor prueba de que éstos son excesivos, la tenemos en el largo catálogo de fincas embargadas por el Fisco unas y adjudicadas ya al Estado otras en pago de contribuciones, y en el malestar general que sufren todas las industrias, en gran manera producido por los impuestos que sobre ellas pesan.

España—si exceptuamos á Rusia—es la nacion de Europa que, en relacion á su riqueza efectiva, está más recargada de tributos. Comparando las cifras que representan el comercio exterior de las siete principales naciones del viejo continente con las de sus presupuestos de gastos, hallamos las relaciones siguientes que merecen ser conocidas.

NACIONES	Comercio exterior	Gastos	Proporción
	Millones pesetas		
Inglaterra. . . . .	14.000	2.401	17,15
Alemania. . . . .	6.419	2.391	37,25
Francia. . . . .	7.654	2.915	38,08
Italia. . . . .	2.580	1.432	55,50
Austria-Hungria. . . . .	2.940	1.911	65,00
ESPAÑA. . . . .	1.265	875	99,17
Rusia. . . . .	3.108	3.118	100,32

Estos datos, tomados de las estadísticas oficiales y de los presupuestos correspondientes á 1886-87, demuestran nuestra afirmacion, toda vez que «la riqueza de los pueblos se halla siempre en relacion directa del total de exportacion reunidos», que son los que figuran en la primera columna del estado que acabamos de reproducir.

No nos proponemos indicar en este artículo una por una las rebajas que en cada seccion de nuestro presupuesto pudieran introducirse. Sin embargo, para que el lector pueda formar idea de los principales, y para que además no se nos acuse de ilusos ó visionarios, vamos á continuar la comparacion de los presupuestos extranjeros con los nacionales, para deducir de ellos las economías que sin detrimento alguno de la organizacion política y del servicio administrativo es posible realizar.

#### I.—Coste de la administracion financiera

NACIONES	Ingresos totales	Gastos de la Ad- ministracion fi- nanciera	Proporción
	Millones pesetas	Millones pesetas	
Inglaterra. . . . .	2.326	127	5'46
Francia. . . . .	3.011	230	7'97
Rusia. . . . .	3.062	354	11'56
Italia. . . . .	1.409	204	14'48
Alemania. . . . .	2.383	416	17'46
ESPAÑA. . . . .	836	162	19'40
Austria-Hungria. . . . .	1.900	425	22'37

Cuesta á Inglaterra la Administracion financiera (explotacion de los monopolios y propiedades del Estado, percepcion de impuestos y administracion de ellos) 5'46 por cada 100 de ingresos, y cuesta en España igual servicio 19'40. El coste medio viene representado por 14'10.

Suponiendo que gastáramos por este concepto el promedio resultante, obtendríamos una economía de más de *cuarenta y cinco millones de pesetas*.

Hay en estas cifras, es cierto, algo de heterogéneo en la contabilidad, merced al estanco del tabaco y renta de loteria que no en todas las naciones existen. Y aun cuando los gastos de premios y primeras materias que una y otra producen en España, quedan más que compensados con lo que en otras naciones (en Alemania, Rusia y Austria-Hungria sobre todo,) cuestan las explotaciones de las propiedades del Estado, haciendo la comparacion con Italia solamente, que figura con iguales conceptos y con una contabilidad homóloga á la nuestra, el resultado final no varía sensiblemente, toda vez que dicha nacion gasta 14'48 por 100 y el promedio de las siete naciones reunidas es 14'10, lo que reduciría la economía de 45 millones anteriormente hallada á *cuarenta y un millones de pesetas*.

Si en el anterior porcentaje hubiéramos incluido á Holanda, á Bélgica, á Suiza y á Portugal, todavía habríamos hallado una consecuencia más favorable.

#### II.—Coste del servicio de culto y clero

No es posible establecer en esta seccion una comparacion exacta entre las anteriores naciones y la nuestra. Algunas de ellas son heterodoxas y apenas destinan cantidad alguna al fin religioso, y otras, como Austria-Hungria é Italia tienen afectas á este servicio propiedades ó rentas, por lo cual aparecen con sumas insignificantes en los presupuestos de gastos.

Limitándonos á Francia y España, que son Estados bastante semejantes en este punto, vemos que mientras la primera consume anualmente por culto y clero 46 millones de

pesetas, equivalentes á 1'21 pesetas por habitante, gasta la segunda 42 millones, ó sean 2'12 pesetas por habitante.

Gastando proporcionalmente lo que gasta Francia, en la cual «los sentimientos religiosos y el esplendor del clero son harto conocidos», se alcanzaría una economía de *quince millones de pesetas*.

Don Luis María Pastor, ex-ministro moderado, fijaba como máximo de esta «sagrada y preferente obligacion» la cantidad de 27.500.000 de pesetas.

El señor Montero Rios en el decreto de 2 de Octubre de 1871, llegaba á 31 millones.

El señor Moret, ministro de Estado, no estimaba, hace pocos años, que pudiera pasarse de 24 millones de pesetas.

No se nos ocultan las dificultades que para esta reduccion ofrece el Concordato de 17 de Octubre de 1851, pero dentro del Concordato mismo y sin salirse ni del espíritu ni de la letra de él, pueden conseguirse economías de importancia, y en último término reorganizando este servicio de acuerdo con la Santa Sede, podría llegarse á alcanzar una rebaja de *diez millones de pesetas cuando menos* con gran ventaja del clero parroquial, hoy en absoluto desatendido.

#### III.—Coste del servicio militar

NACIONES	Presupuestos de guerra	Número de soldados en pie de paz	Gastos de cada uno
	Millones pesetas		
Austria-Hungria. . . . .	288	268.556	1.076
Rusia. . . . .	832	757.238	1.098
Alemania. . . . .	494	427.274	1.158
Francia. . . . .	574	514.149	1.138
ESPAÑA. . . . .	132	93.638	1.409

De los gastos de guerra correspondieron en 1886-87, 1.076 pesetas á cada soldado en Austria y en España 1.409. El promedio de las cinco naciones citadas fué próximamente de 1.175 pesetas. Si en España el coste del servicio militar por cada soldado se redujese al promedio hallado, resultaría una economía anual de *veintidos millones de pesetas*.

Pero si se tiene en cuenta que el contingente de fuerza armada es en España excesivo, y que pudiera reducirse á 60.000 hombres, conforme ha declarado el ilustre general señor Lopez Dominguez, el presupuesto de guerra bajaría cuando menos en *treinta millones de pesetas*, aun dejando subsistente la actual organizacion de los jefes y oficiales y destinando á gastos de material mayor proporcion que hoy se destina.

Hemos eliminado del cuadro anterior á Inglaterra y á Italia porque por su especial organizacion militar gastan proporcionalmente mucho menos que las demás.

IV.—Coste de la marina de guerra.

Los gastos del presupuesto de Marina ofrecen una gran dificultad para compararlos entre sí, debida á la influencia que en ellos ejercen los largos viajes y el mucho coste del material.

En la actualidad consume este servicio en España 42 millones de pesetas, sin contar las cantidades que figuran en los presupuestos de Ultramar. Esta cifra nos parece excesiva atendiendo á que por los años de 1860 á 1865, en los cuales teníamos más y mejores barcos que ahora, sólo se gastaban de 25 á 26 millones, y á que Italia, que tiene una marina de guerra brillantísima, ha gastado hasta hace cinco años de 44 á 46 millones.

El señor Vivar, brigadier de marina y persona competentísima en esta materia, ha manifestado que, con una organizacion más perfecta, pudieran reducirse estos gastos á 20 millones de pesetas, y el señor Loygorri, no menos competente, los fijaba en 24 millones.

En el proyecto de presupuestos para 1888-89, de los 43 1/2 millones que constituyen el de Marina, se destinan 17 al presupuesto extraordinario para la construccion de buques, y los 26 1/2 restantes quedan afectos al servicio ordinario.

Respetando por entero los primeros, nadie estimará de seguro exagerado que pudieran reducirse en 5 millones los segundos, con lo cual aún quedaría aumentada la dotacion que pedían los ilustrados marinos anteriormente citados.

Resumiendo lo anteriormente expuesto, encontramos que en nuestro presupuesto de gastos pueden y deben hacerse las siguientes economías sin peligro alguno para la organizacion y Administracion del Estado:

	Pesetas
En el presupuesto de Hacienda. . . . .	41.000.000
— de Gracia y Justicia. . . . .	10.000.000
— de la Guerra. . . . .	30.000.000
— de Marina. . . . .	5.000.000
<b>Total. . . . .</b>	<b>86.000.000</b>

ISIDORO G. BARRADO.

Seccion agrícola, comercial é industrial

UN INSECTO

A la bondad del propietario de esta ciudad, nuestro particular amigo don Manuel Escarpizo, debemos la noticia de haber aparecido en algunas viñas y tierras sembradas de centeno en la inmediata provincia de Zamora, un pequeño insecto bastante dañoso, del cual nos ha suministrado algunos ejemplares.

El insecto, en cuestion, es el *cetonia hirta* (*Le-trell*) y apareció en la primera quincena de Mayo. Come los estambres de la flor de la vid, y hace por consiguiente abortar la flor. Y en cuanto al centeno destruye el grano, cuando aún está en estado lechoso, impidiendo su completa madurez.

Este insecto suele presentarse con frecuencia en Castilla y suele desaparecer algunos años con los fuertes aguaceros y tempestades del verano. Pone los huevos en tierra y se transforma en un cascarrón hecho de tierra del cual sale el insecto perfecto en plena primavera.

Suele recomendarse el arar en el invierno las tierras en que aparece con objeto de sacar al exterior las crisálidas, que comen con ansia las aves de corral y los cuervos y huracas.

El *cetonia hirta* en estado perfecto es muy perezoso y aunque tiene alas membranosas debajo de los élitros, raras veces hace uso de ellas. Este insecto tiene también la costumbre de hacerse el muerto no bien se le toca, por lo cual es fácilmente recogido á mano y destruido en algunas comarcas.

Segun noticias que nos ha suministrado el referido señor Escarpizo, ha desaparecido de las tierras en que se presentó en la provincia de Zamora, hecho que atribuimos á la imposibilidad

de alimentarse con el grano ya algo endurecido de la espiga del centeno.

En esta provincia ha dado comienzo la recolección de frutos del año actual; ocupanse ahora los labradores con preferencia á los demás granos en el recogimiento de las algarrobas, que suponemos han de dar un resultado satisfactorio, circunstancia que hoy no puede probarse por no hallarse trilladas; lo avanzado de la estacion aconseja acelerar esta operacion por temor á los nublados aun cuando muchas de las parras no se encuentran secas; la granazon, en general, se halla en inmejorables condiciones; á este panijo síguete despues la siega de la cebada, que en honor á la verdad, también en la mayoría de las regiones ofrece una regular cosecha; puntos hay en que no pueden mantenerse en pié por el excesivo peso de las espigas.

Los trigos encuéntranse en buenas condiciones, en lo general, aun cuando hay también excepciones, en donde, segun opinion de competentes, no son tan satisfactorios como se cree; Cantalapiedra y su litoral y el partido de Alba de Tórnes, sobre todo, son los que acusan y se advierte por el aspecto que presentan los sembrados bastante flojedad, y en cuyos puntos, segun opinion de personas competentes, no se esperan los rendimientos que en un principio se advirtieron en sus campos.

Esta desconfianza se atribuye á los excesivos calores de los últimos dias que han revenido á los sembrados.

Por el contrario, en los partidos de Vitigudino, Ciudad-Rodrigo y Ledesma, segun nos dicen nuestros corresponsales, los campos no pueden ofrecer mejores condiciones de desarrollo.

La provincia de Valladolid, la de Palencia, Leon y Búrgos, puede asegurarse también que en unas regiones los sembrados son excelentes y en otras acusan la misma desconfianza que se advierte en los puntos de la nuestra, que antes hemos citado.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden disponiendo se practiquen eficaces medidas para cortar los estragos que la filoxera está causando en varias provincias de España.

En ella se recomienda á las comisiones provinciales y á los ingenieros agrónomos el exacto cumplimiento de los deberes que las leyes les impone para todo aquello que se refiera á las provincias en que residen.

La Liga agraria provincial de Palencia se reunió el Domingo último en sesion ordinaria en la misma poblacion, tomándose por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos.

1º La Liga provincial y las municipales, de recíproco acuerdo, tomarán parte directa y colectiva en las elecciones municipales, para Diputados provinciales, para Diputados á Cortes y para Senadores.

2º La Liga provincial y las municipales sólo apoyarán á aquellos candidatos que manifiesten expresamente que aceptan las conclusiones formuladas por la Liga Central; que ofrezcan apoyarla y sostenerla y prometan realizar la mayor suma de economías posibles en los presupuestos municipales, provinciales ó del Estado, compatibles con la buena administracion y orden de los servicios.

En la nueva planta de cultivo conocida por *Ramio*, de la cual ya tienen conocimiento nuestros lectores, por habernos ocupado hace tiempo de ella en nuestra *Revista*, parece ser que se ha descubierto en la misma una enfermedad producida por un *arácnido* que ataca las partes verdes del vegetal y especialmente la parte terminal del tallo, donde multiplicándose á millares ocasionan en pocos dias su muerte.

El ministro de la Guerra francés hace tiempo que encargó al Subintendente militar del ejército Sr. Leroy, una estadística relativa á la produccion de la lana en el mundo entero. Segun el informe presentado por dicho señor, la produccion puede ser valuada anualmente en 800 millones de kilogramos y su valor total de 250 millones de pesetas.

La República Argentina es la que está á la cabeza de esta industria con cien millones de carneros que producen cincuenta millones de

kilos de lana por valor de 250 millones de pesetas.

Despues viene Australia, los Estados-Unidos y el Cabo. En Europa la produccion es de dos millones de kilos por un valor de 900 millones de pesetas. Rusia es la primera, despues viene Alemania, Francia ocupa el cuarto lugar. En especialidad son las lanas de los carneros de Rambouillet y de Veneville que se exportan en el mundo entero.

Hace seis meses que en Burdeos se están practicando interesantísimas pruebas para la rectificacion en los alcoholes por medio de la electricidad.

El autor del método que se sigue es monsieur de Méritens y la originalidad de su procedimiento consiste en el empleo de corrientes alternativas que cambian de sentido doce ó quince mil veces por minuto y reconstituye las moléculas tantas veces como las descompone dentro de la mitad del tiempo, y las experiencias demuestran que con este sistema se consigue neutralizar los elementos extraños del alcohol, depurando á este de las sustancias más ó menos tóxicas, que lo impurifican.

Diferentes químicos y electricistas de valía han aconsejado á Mr. de Méritens que complete su procedimiento que tan grandes servicios puede prestar á la industria y á la humanidad por la disminucion de los casos de esas terribles enfermedades de los centros nerviosos, cuya causa se deriva siempre de las impurezas del alcohol.

Se habla de que el gobierno francés vá á enviar á España un químico muy distinguido para analizar sobre el terreno los mostos españoles, respondiendo así á los deseos manifestados por muchos viticultores españoles, que se quejan de las diferencias entre sus mostos y los vinos que se venden sin merecer el nombre de tales.

La baja de precios de los trigos se generaliza en Francia. De los partes recibidos en Paris resulta que 61 mercados están en descenso, 118 sin variacion y solo 5 en alza.

Hace unos dias se pagó el trigo en la capital de Francia á 24 francos y 45 centimos los 100 kilogramos.

Antesdeayer presentóse en la parte sur-este de esta poblacion una fuerte tempestad que, á juzgar por el aspecto de las nuves dirigióse hacia el partido de Peñaranda recorriendo las villas, en las cuales, por lo que se veía de las cuerdas que se desprendían de la atmósfera, estas han debido de ocasionar algunos daños en los sembrados; también tocó alguna parte á los pueblos del partido de Alba acompañadas de piedra y granizo que no sabemos á estas horas si habrá perjudicado los campos.

Hemos visto varios garbanzales en esta campaña y no prometen, por el mal estado de los mismos, una gran recolección.

Ya verán nuestros lectores por el cuadro que en otro lugar publicamos la alteracion que han tenido los mercados todos de nuestra provincia; los precios que en él fijamos son los corrientes en todos ellos; así nos lo dicen nuestros activos corresponsales. En el de Vitigudino la tendencia del mismo es con respecto al ganado de cerda, el alza, comprándose mucho de este y de vacuno para aprovechar los inmejorables pastos que contienen las dehesas; en todo lo demás la paralización es completa.

En Cantalapiedra, sin demanda por los compradores, aun cuando se ofrece á estos partidas de cebada, algarrobas y centeno, en expectativa de venta.

En Ledesma todo encalmado, y las ventas que se realizan son solo para el consumo.

En Ciudad-Rodrigo todo tiende á la baja, y los campos en buenas condiciones.

En el de Alba, en su mayoría los sembrados son superiores, aunque hay algunos también que no responden á los sacrificios de los cultivadores: allí se ofrecen hoy á la venta 2000 fanegas de trigo á 33 rs. y no hay quien lo tome, habiéndose vendido otra igual partida á este mismo precio hace tres dias.

En esta Capital aun cuando las transacciones podríamos decir hoy que son nominales, sin embargo, se han vendido las siguientes partidas: 1000 fanegas de trigo á 33 rs., 460 á 37 y algu-

nas otras más que no citamos. Por eso en el anuncio de la cuarta plana fijamos el de 37-38. En los demás granos menudos ayer se tomaron, aunque en muy escaso número de fanegas, para vender al detalle, á los que anotamos en otro lugar.

Es creencia general que dado el estado de los sembrados los precios de todos los cereales han de variar, si varían, muy poco, en los que á los mismos fijamos, pudiéndose asegurar que se encuentran estacionados.

Todos nuestros lectores, suponemos, tendrán noticia de la proposición que la sociedad de Ganaderos del Reino ha presentado al Ayuntamiento de Madrid pidiendo el arrendamiento de la Casa-Matadero de la Corte y comprometiéndose á surtir al mismo de toda clase de ganado para el consumo de la población, á fin de que los habitantes de la villa del oso, no puedan ser explotados de unos comerciantes que, como sucede en Salamanca y otros puntos, cuando les conviene fijan un precio tan elevado en la unidad de las carnes, que no corresponde al valor que tienen las reses en todos los mercados.

La proposición, como no podía ser menos, ha sido acogida con aplauso, no solo por el vecindario de Madrid, sino que así mismo por el excelentísimo ayuntamiento de dicha villa, y al efecto, la comisión de su seno encargada de dictaminar la solicitud presentada, sin perjuicio del acuerdo que para venir á un concierto por tan respetable asociación que habrá tomado en la reunión que celebró el viernes último, en la que tuvo lugar hace unos días, convinieron desde luego, en aceptar el compromiso, bajo las siguientes reformas:

1º Se rescindirá el contrato á los cuatro años, si el vecindario de Madrid no ha disfrutado de una rebaja considerable en el actual precio de la carne.

2º Se suprimirán los puestos y cuantos abusos cometen los ganaderos, cuyas diferencias serán juzgadas sin apelación por los veterinarios municipales.

3º El matadero de ganado vacuno y lanar quedará unido al de reses de cerda, y se establecerá una mondonguía general.

4º Los pesos se efectuarán por medio de balanzas automáticas, y la matanza será completamente libre.

Después de un nuevo estudio de la proposición, el dictámen será discutido en sesión pública.

¡Ojala que á la asociación de Ganaderos de Madrid, les imitaran los de esta provincial!

La estadística de la ganadería en los Estados-Unidos, segun una Memoria publicada por el Departamento de Agricultura, es la siguiente:

Caballos.	13 172,936
Mulas y mulos.	2.191,727
Vacas lecheras.	14.856,414
Bueyes, toros, etc.	34 337,363
Carneros.	43.544,755
Cerdos.	44.346,525

Estos datos se refieren á 1º de Enero del año actual, y acusan algun aumento respecto al año anterior en el ganado caballar y vacuno, y disminución en el lanar y de cerda.

## Noticias Generales

### EN EL AYUNTAMIENTO

Por falta de número de señores concejales que asistieran á la sesión ordinaria del lunes último, no pudo tener efecto aquella en el día señalado, habiendo verificado por consiguiente el miércoles 20 la subsidiaria, con aquellos que á la misma concurren.

La hora de las siete de la tarde era la señalada para dar comienzo y hasta las ocho de ella no dió principio la sesión, leyéndose, tan luego como fué declarada abierta, por el secretario, el acta de la anterior que fué aprobada.

Siguió á esta la lectura también de varios dictámenes emitidos por la comisión de Sanidad respecto á la construcción de cloacas en la calle de Toro, por haberse pedido por los dueños de varias casas de la misma la competente licencia para realizarlas, acordándose su autorización siempre que aquellas se encuentren desviadas, por lo menos, cinco centímetros de la cañería general de conducción de aguas potables á la capital

Otro de los asuntos que ocupó la atención del municipio, fué la conveniencia de que se continuara la apertura de zanjas en la plaza y calles adyacentes para el surtimiento de aguas al vecindario, conviniéndose en que se esté á lo acordado en este particular en sesiones anteriores y que por lo tanto se obligue al contratista á abrir aquellas en el punto ó puntos que el arquitecto le señale.

Después de otros acuerdos de escaso interés que no reseñamos, se leyó una circular que suscribe la compañía de los ferrocarriles del Oeste de España, ó sea la del trasversal de Plasencia á Astorga, interesando el auxilio y subvención de la corporación y acordándose que informara de ella la comisión de Hacienda.

Más tarde tocó el turno al proyecto de subasta del arbitrio municipal que la corporación tiene establecido sobre los puestos públicos y en ambulancia á los artículos que se introducen en la población para su venta, fijando la cantidad tipo de 6.150 pesetas. Este fué uno de los que preocupó la atención de los señores concejales en el cual, uno de ellos emitió su opinión en el sentido de que á él se adicionara una condición, y es la de que el contratista se comprometiera á cobrar lo mismo los que comprende el proyecto leído que aquellos otros que el municipio tiene concertados con los dueños de los cajones instalados en la plaza y otros puntos, acumulándose á dicha suma el importe de ellos, como también los de la feria de Setiembre. Intervinieron algunos señores concejales, unos rebatiendo los argumentos que había expuesto el que combatió el informe y otros, en su mayoría, opinando de conformidad con el parecer emitido por el primero. No reseñamos las razones manifestadas por muchos de ellos, porque declarado que fué el punto suficientemente discutido, acordó la corporación que volviera de él á informar la comisión correspondiente, citándose, una vez dictaminado, si preciso fuera, á sesión extraordinaria para acordar lo más procedente. Tan luego conocamos el articulado definitivo de la subasta, publicaremos la parte más saliente de él y que más pueda interesar á nuestros lectores.

La comisión de festejos fué autorizada para contratar la banda de música que amenice los paseos públicos los jueves y domingos, así como durante la próxima feria de Setiembre.

Otro de los asuntos que se trataron, fué la conveniencia de establecer puntos de vigilancia en el radio de la capital para la mejor administración de los artículos de consumo.

Interesó otro señor concejal la mayor vigilancia en el aseo de casas y corrales de ciertos barrios y la limpieza de calles y exguetas que tantos perjuicios puede ocasionar á la salud pública.

Terminados estos incidentes se pidió así mismo la adquisición de los útiles necesarios á la instalación del laboratorio químico municipal que el ayuntamiento tiene acordado establecer desde el 1º de Julio próximo, y á la comisión nombrada al efecto se la autorizó para que formule el correspondiente reglamento y pueda hacerse después la elección del personal que ha de servir aquel.

Fuó luego presentada una extensa proposición que fué tomada en consideración y quedó sobre la mesa, en la que se pide la forma en que han de hacerse en lo sucesivo los pagos por expropiaciones, prefiriendo á aquellos propietarios que carezcan de metálico para realizar las obras, y posponiendo á los más acomodados y que con más desahogo que los primeros pueden realizarlas.

Siguió después otra proposición, no sin que á la misma precedieran varias razones que se exponen y que afectan á la alcaldía, mermando las atribuciones de la misma; por ella se prohíbe, que los empleados de consumo reciban gratificación alguna al ser presentados al adeudo cualquier artículo que devengue derechos; permanencia de los mismos en los establecimientos de bebidas y que cualquiera de estas dos razones sea motivo bastante para acordar su expulsión del destino que desempeñen. También se hace constar en ella que del importe de las aprehensiones se distribuya, previo acuerdo, una sexta parte de ellas entre los individuos que hubieren aprehendido el artículo, y las cinco restantes se haga un fondo común que se entregará después anualmente entre todos los empleados del resguardo en dos épocas, 20 de Junio y 20 de Di-

ciembre, á fin de que á los mismos pueda servirles de estímulo en su fiel desempeño.

Y, últimamente, se pidió nota de todos los niños de ambos sexos que concurren á las escuelas de esta capital, que se active la formación de planos para la construcción de nuevos locales para las mismas y que se abra un concurso para establecer en la población el necesario alcantarillado.

Porque coincide con las legítimas aspiraciones y programa de esta Liga de Contribuyentes, publicamos con gusto el artículo editorial que encabeza *Economías* y que nos ha remitido para su inserción el antiguo colaborador de nuestra Revista nuestro particular amigo don Isidoro G. Barrado.

El presidente de esta Liga, don Juan de La Fuente Alvarez Cedron, ha salido con su distinguida familia para las dehesas de Izcala y Santa Marina.

Hoy que es el día de su santo, le enviamos con gusto desde nuestras columnas la más sincera felicitación.

Es ya cosa resuelta que el 1º de Julio próximo empezarán á funcionar las nuevas administraciones subalternas de hacienda en todas las capitales de partidos judiciales, en cuya fecha se encargará también el Banco de España del servicio de las tesorerías.

También se dice que las administraciones subalternas de nueva creación efectuarán el pago mensualmente á los maestros de cada circunscripción, recogiendo el completo de las cantidades para hacer un abono respectivo á los incompletos. El objeto es que el pago pueda hacerse mensualmente como á las demás clases del Estado y beneficiar á las escuelas con el tanto por ciento y otras gabelas de que hoy disfrutaban los habilitados.

La comisión de la Liga Agraria en Madrid se ha reunido en casa de su presidente señor Bayo, acordando que en nombre de aquella, un senador y un diputado protesten de la actitud de las Cámaras ante los remedios propuestos por la Liga para aliviar las cargas de la agricultura.

Probablemente la Liga publicará un manifiesto dando cuenta de los trabajos que ha llevado á cabo.

Así mismo procurará organizar *meeting* en provincias para la defensa de sus proyectos.

El excelentísimo señor Rector y claustro de profesores de la tan celeberrima Universidad salmantina, ha dispuesto que en el octavo centenario de su hermana la de Bolonia y que pretende celebrar el próximo día 30 del actual, la presente en tan solemne octo el ilustrísimo señor don José María de Irazoqui y Miranda, Rector del Real Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles de la misma ciudad.

Compuesto ya el suelto que en otro lugar insertamos, que habla del estado de los campos, se nos dice por persona que nos merece entero crédito, que el desarrollo que la yerba tomó en mediados del último Mayo, ha cegado muchos sembrados aniquilándolos y absorbiéndoles los elementos de nutrición que precisaban las plantas para su desenvolvimiento y la zafia; de aquí que la cosecha en general en la provincia no pasará de regular si acaba de desarrollarse.

Con motivo de haber sido los señores Anside y Compañía nombrados reposteros del real servicio de S. A. la Infanta doña Isabel, han invitado á las autoridades y á la prensa á un almuerzo que ha sido espléndido.

No tenemos espacio ni tiempo para hacer una reseña que haremos en el próximo número, porque la merecen los señores Anside y Compañía por su laboriosidad y su honradez.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA MARGARITA EN LOECHES

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente**

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

### UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

## BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposicion Universal de Paris de 1887, con medalla de oro en la Nacional de Madrid y con diploma de honor en la de Salamanca de 1885

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas sulfurado sódicas, de 32° c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas, la sífilis y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago, las escrófulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porción de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administracion de estos baños.

Instalacion completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparato de ducha, estufas, pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salon, piano, juegos licitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, en combinacion con la de Portugal con cambio de via en Medina del Campo para tomar el ferrocarril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á los baños se recorre en doce horas. En la estacion de Salamanca esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1° de Junio á 30 de Setiembre.

Para más detalles, pidanse prospectos al Sr. Falcó en BAÑOS DE LEDESMA.

## LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico QUINTELLA

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento

## NO MAS

# CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

## BOLETIN DE VENTAS DE Bienes Nacionales

Se suscribe y vende en la imprenta de este periódico

### JOYA MEDICINAL

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS  
AGUAS MINERALES NATURALES  
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado--sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO

Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismos, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida, ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI. Atocha, número 87, (Plaza de Anton Martín).— MADRID.

SALAMANCA.—Sres. Hijos de Villar y Pinto.—Agel Ruiz Piñuela.—Pablo Beltran.—Ignacio Santiago Fuentes.—Segundo Primo Sanchez.

BEJAR.—Gonzalo Gomez Torres.—Primo Comendador.—Enrique Sanz Gonzalez.—Francisco Poyo.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.—Antonio Cuenya.—Tomás Escudero.—Francisco de Dios.

CIUDAD-RODRIGO.—Carlos Sendin.—Joaquin V. García Salicio.—Pedro Gonzalez y Gonzalez.

## SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Cantalapiedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)..	37-38	37	»	31-33	»	»	»	»	»	»	38	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	40
Id. estacion, 94 libras..	»	»	»	»	37 50	»	»	»	»	38	38	»
Id. mercado..	»	37	39	32	»	36	37-38	37	»	38 25	»	40
Id. barbilla..	»	»	»	30-31	»	»	»	»	32	»	»	»
Id. rubion..	28	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	»	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cebada..	17	16	19	16-17	17	16	20-21	19	12	17-18	22	20
Centeno..	18	17	20	22-24	»	18	20-22	20	21	20-21	23	22
Algarrobas..	18-19	14	20	»	19	»	27-28	22	»	16	»	»
Garbanzos..	120-140	100	»	80-120	140-200	»	60-120	»	90	100-180	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	2000	»	»	»	1600	1600	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1400	»	»	»	1200	1200	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	130	»	»	»	»	50-60	»	80	»	»	»
Id. de un año, id..	»	220	»	»	»	180	100	»	120	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	44	»	50	»	»	»	»	40	40	»	»
Lanas, arroba..	»	40	»	»	50	45	»	»	36	45	»	»
Aceite, cántaro..	64	60	60	60	»	66	64	»	60	40 a	»	»
Pieles de cabrito, una..	4	3	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»
Carbon de encina, arroba..	3 50	3	»	2	»	3 50	3 50	»	3	3 50	»	»
Patatas, arroba..	4	3	»	3	»	4	4-5	»	4	3 50	»	»
Vino, cántaro..	26	18	»	15	12	18	12-14	»	16	9-12	»	»
Harina de primera, arroba..	16	14	17	13	15	15-16	»	»	17	15	15-20	»

ALVARADO  
Médico-Oculista

CONCEJO, 47, SALAMANCA  
CONSULTE DIARIA DE ONCE A DOS

ALVARADO  
MÉDICO-OCULISTA